

EL NOTICIERO PALMA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO III.

Palma Sábado 9 de Septiembre de 1893

NUM. 850

Notas Municipales

La gran afluencia de señoritos en el público contrasta con la soledad que en los sillones concejales se nota.

Al agitar el Sr. Salas la campanilla de los apuros del Sr. Berga, llegaba á tres la cifra de los concejales presentes, los señores García, Aguiló y Guasp.

Si siguen los representantes de Palma haciendo novillos podremos decir muy pronto plagiando á Campoamor á falta de que asistan concejales á las sesiones, irán municipales.

Lee el acta el Secretario accidental señor Mora y al terminar la lectura trata de enmendar la plana el Sr. Guasp y resulta que no hay de qué.

Mirón y errarla....

Con un calor de 40 grados se entra de lleno en el

DESPACHO ORDINARIO

— Durante la lectura del acta han entrado en el Salón de sesiones accidental los concejales, Gomila y Binimelis.

Secretaría

Se da cuenta de un oficio del señor Gobernador de la Provincia, cuya autoridad transcribe uno del Subsecretario de Gobernación, el cual ofrece gratuitamente al Ayuntamiento una colección completa del Diario de Sesiones del Congreso, quedando á cargo de aquel si lo desea poseer, el recogerla por su cuenta en el almacén de libros de la Cámara.

Por unanimidad se acuerda aceptar el ofrecimiento.

Fomento

La comisión de Fomento se ha hecho cargo de la solicitud presentada por don Mateo Canet, en la que solicita instalar un motor de gas necesario á su industria de elaboración de confites que tiene establecida en la calle de los Hostales.

Entiende la comisión, después de oído el parecer de su Ingeniero mecánico, que puede concederse la instalación, siempre que el Sr. Canet cambie la colocación del soporte destinado al sostenimiento del árbol de transmisión del movimiento puesto que se apoya en pared medianera, causa de que origina molestias y perjuicios á los vecinos.

El Ayuntamiento aprueba el dictamen de la comisión siempre que se cumpla en todas sus partes.

Estudiada por la comisión de Fomento la petición de D. Nicebo Miguel que se dice inventor de un aparato que puede aprovechar el movimiento del agua del mar como fuerza motriz con el objeto de producir luz eléctrica y desea colocarlo en el litoral y en una barraca que construirá en las inmediaciones de Torre d' en Pau, entiendo se debe conceder el permiso solicitado por la parte que al Ayuntamiento compete.

Se aprueba el dictamen.

Convenida la Comisión de Fomento de las pésimas condiciones que bajo todos conceptos reúne la casa-escuela de niñas de la Bonanova, propone y aprueba sin discusión la corporación trasladarla á la casa que acaba de construir en dicha barriada D. Bartolomé Jaime y Salvá toda vez que este la cede por 100 pesetas anuales cantidad presupuestada para pago de arrendamiento y que reúne mejores condiciones de situación y comodidad.

Aprueba igualmente el Ayuntamiento de conformidad con la comisión de Fomento, reformar la casa-escuela pública de niños del Hostalet d' en Cañellas, por ser incapaz para contener el número de alumnos que á ella acuden. Para obtener en buenas condiciones la expresada reforma se aumenta el alquiler á 324 pesetas anuales en vez de las 240 que pagaba.

Hacienda

La comisión de Hacienda propone al

Ayuntamiento y esta unánimemente acuerda la siguiente DISTRIBUCIÓN DE FONDOS por capítulos ó conceptos para satisfacer las obligaciones municipales, correspondientes al mes de Septiembre.

	Ptas.	Cts.
Capítulo 1.º Gastos del Ayuntamiento.	8.186	41
» 2.º Policía de seguridad.	8.931	25
» 3.º Policía urbana y rural.	9.183	58
» 4.º Instrucción pública.	7.382	40
» 5.º Beneficencia.	708	33
» 6.º Obras Públicas.	12.740	20
» 7.º Corrección pública.	4.678	60
» 8.º Montes.	»	»
» 9.º Cargas.	28.523	30
» 10. Obras de nueva construcción.	4.230	»
» 11. Imprevistos.	4.250	»
Total.	79.855	77

Al período de ampliación de 1882-83 como resultas 12.241,33 pesetas.

Obras

San Nicolás rinoso

Se da cuenta del oficio del Sr. Arquitecto Diocesano D. Juan Guasp y Vicens, en el que informa al Ilmo. Obispo sobre el estado de conservación en que se encuentra la parroquial iglesia de San Nicolás.

El arquitecto, coincide en muchos puntos con los alarmantes síntomas de ruina que nos comunicaba un amigo nuestro y que nosotros hicimos públicos.

Según el Arquitecto Diocesano la fachada principal hallase agrietada por el centro, los arcos perpiaños de la bóveda de la nave se HAN ABIERTO algun tanto hacia el vértice y la fachada lateral del lado del Evangelio que linda con la calle del Mercado PRESENTA DE PLOMES: en el arco que sostiene el coro se observa un LIGERO movimiento hacia abajo, etc., etc.

La única diferencia entre el parecer de nuestro amigo y el del Sr. Guasp estriba, en que mientras el primero considera peligroso el estado del edificio parroquial, el segundo entiendo que carecen de importancia su estado de conservación.

Oportunísimo estuvo el Sr. García al pedir que de nuevo fuera inspeccionado el edificio por el Arquitecto municipal y que se garantice la seguridad pública.

Se da cuenta de la subasta para contratar la construcción del zócalo de la fachada principal y de la interior que corresponde al patio, del cuerpo de edificio de la casa consistorial lindante con la Plaza de Santa Eulalia.

Se presentaron tres pliegos cerrados y resultando ser el más ventajoso el presentado por D. Juan Ferrer y Tur, se le adjudicó la construcción provisionalmente por la cantidad de 4354 pesetas.

El Ayuntamiento aprobó la subasta. Se autorizó vistos los planos y las condiciones construir una casa á D. José Planells, en un solar de su propiedad que forma angulo con las calles de Armadans y Despeñadero del arrabal de Santa Catalina.

Entra el Sr. Cusechieri.

Interdicto de recobrar

El Sr. Presidente. Habiéndose me notificado un interdicto de recobrar, se dará lectura á dicho documento por si el Ayuntamiento quiere darse por enterado.

Los poseedores de doblas y caños señor Conde de Peralada, Conde de Montenegro, Conde de España, D. Francisco Rosinol, D. Ignacio Moragues, D. Miguel Barberán y Brendo, D. Gregorio Vicens, D. Isabel Villalonga, D.ª Gumerinda Valenti, D.ª Isabel Feliu, D. Miguel Pascual y D.ª Magdalena Meliá, acuden al juzgado por creerse despoja-

dos de sus derechos á percibir agua durante las tandas que corresponden á la ciudad, oponiéndose á ello la orden dictada por D. Mariano Aguiló el día 4 de Junio último tapando las doblas y cerrando los caños, orden que fué ejecutada por sus dependientes.

El Juez entiendo que hallándose los demandantes en la posesion del agua desde lejana fecha, han sido perturbados y despojados de ella por orden del Alcalde accidental Sr. Aguiló, por cuyo motivo procede acordar de conformidad con lo que dispone el artículo 1654 de la Ley procesal, convocándose á las partes á juicio verbal señalándose para dicho acto el 4 de Setiembre, y habiendo transcurrido dicho día se señala de nuevo para el 14 de dicho mes á las diez de su mañana.

Entra el Sr. Marques del Palmer.

El Sr. Binimelis, usa de la palabra para proponer que el Ayuntamiento no debe darse por enterado del documento que acaba de leerse, puesto que los demandantes dirigen su acción contra el Alcalde.

Se manifiesta sorprendido del extraño criterio que se nota en el fondo del documento que acaba de leerse, puesto que tratándose de actos personales llevados á cabo por el Sr. Aguiló durante el tiempo que accidentalmente estuvo encargado de la Alcaldía, se quiere ahora hacer de ellos responsable á la persona del señor Salas hoy Alcalde accidental de la ciudad.

No comprendo como puede á eso llamarse acción personal.

Explica las dos naturalezas de que está investido el Alcalde como Presidente del Ayuntamiento y ejecutor de sus acuerdos y como representante del Gobierno que resulta su autoridad y representación gubernativa.

Termina pidiendo que la Corporación no se dé por enterada puesto que el Alcalde contra quien reza el interdicto ya sabrá como debe obrar.

Así lo acuerda el Ayuntamiento.

Más agua

El Sr. Salas: Ya que hablamos de agua, se dará lectura á la comunicación del Sr. Malberty en la cual asegura filtrarse por el mal estado de la acequia el 0'50 de su caudal y la que como consecuencia dirigi al Sr. Director del Sindicato de regantes.

Se leen ambas comunicaciones que son conocidas de nuestros lectores.

Al terminarse la lectura participa el Alcalde que se acaba de recibir contestación del Sindicato y que de ella se dará cuenta á la corporación.

Aprovechando el momento que el señor Mora sale del salón para ir en busca del oficio á que se refiere el Alcalde, éste propone al Ayuntamiento que puesto que de las dos tandas que el Ayuntamiento compra semanalmente al Sindicato, no llega una sola gota á Palma no deben en lo sucesivo comprarse.

El Sr. Aguiló manifiesta que las tandas á que alude el Alcalde cuestan cada una al erario municipal 25 duros y que la causa de no llegar el agua es por estar abiertos los caños y doblas. Si estos no se hubieran tapado y cerrado, no hubiera llegado á Palma durante todo el verano una gota de agua.

El Sr. Binimelis: Se felicita por haberse tomado acuerdo tan beneficioso para el vecindario y pregunta: ¿Que cantidad de agua es la que vende el Sindicato? ¿Acaso no vende en nombre de todos los coparticipes?

Pide pues que se reintegre al Ayuntamiento el agua que han venido percibiendo los particulares durante el tiempo que el Ayuntamiento compró las dos tandas.

Sigue la avenida

En contestación al oficio del Sr. Alcalde, sobre las denunciadas filtraciones de la fuente de la villa—dice el Presi-

dente del Sindicato Excmo. señor Conde de Montenegro, que enterado de lo que lo manifiesta la Alcaldía con fecha cuatro del corriente, pidió el oportuno informe al Maestro de Obras de la corporacion Sr. Reines y este le manifiesta que la acequia de la fuente de la villa por su antigua construcción se halla en mal estado produciendo este pérdidas de agua, que se evitarían con obras radicales revoicando laderas y solera de la acequia empleándose en las obras dos meses que causarían los consiguientes perjuicios al vecindario y á los regantes.

Atribuye las pérdidas á causas desconocidas, puesto que las conocidas no pueden alcanzar la cuantía que se dice.

Entiende ser ceaseo el tiempo que concede el Reglamento del Sindicato (El primer domingo de Mayo y lunes siguiente hasta las tres de la tarde) para la limpia y revoque y asegura que desde que desempeña el cargo ha estado de tan escasas horas todo el partido posible.

El Sr. Conde de Montenegro desea conocer la opinión del Ayuntamiento y demás partícipes y muéstrase conforme una vez que estos lo estimen prudente emprender las obras completas de que habla el Sr. Reines.

El Sr. Binimelis: Todos habeis oído que el maestro de obras del Sindicato niega el mal estado de la acequia lo cual es prueba eloquente de la apatía y abandono del Sindicato que tanto celo demuestra en ver el exclusivo competente en asuntos que á la acequia atañen.

El maestro de obras hace el retrato de la mala administración del Sindicato. Quien sino él, es el responsable del abandono que ha dado lugar á que se pierda un 50 por 100 del caudal de agua que conduce la acequia de la fuente de la villa?

Propongo pues que este asunto pase á la comisión respectiva.

El Sr. Gomila. A la especial de aguas. Así se acuerda.

El Sr. Aguiló propone que en la próxima sesión se dé cuenta de las cantidades pagadas en 40 años por el Ayuntamiento al Sindicato por recomposición de la acequia.

El Sr. Guasp: Dice que es preciso estudiar la reforma ó modificación del sindicato para que tenga como le corresponde en el mayoría el Ayuntamiento. Todo lo que no sea partir de esta base será divagar y perder inútilmente el tiempo.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sección Insular

En el Terrero

Somos partidarios, como el que más de que á través del tiempo se conserven las fiestas tradicionales que recuerdan añejas costumbres y remozan edades que ya pasaron.

Se ha dado en llamar fiestas tradicionales á esas fiestas callejeras en las que como en el pintoresco caserío que se extiende por la ribera de Poniente de nuestra bahía, se reducen á lucir chillonas banderas de trapo ó papel, á colocar unas pocas luces que afean las fachadas, y á solazarse con las ridículas piruetas de Agostinet y Leandro ó los eróticos desplantes acancanados de las bailarinas de una troupe llamada á desaparecer en nombre del buen gusto.

Con un poco de refinamiento en las costumbres, la fiesta del Terrero donde veranean tantas familias de Palma, resultaría la más hermosa de las fiestas populares.

Sin dirigir á nadie cargos en particular y dirigiéndolos á todos, creemos que la fiesta del caserío del Terreno ha de mejorar el próximo año y en ello está interesado el vecindario y la colonia veraniega.

El día 2 del mes actual acusaba el aforo practicado en el depósito de Palacio 3'10 de altura y el día 7 estaba completamente agotada.

Dada la gran superficie de la fuente, es completamente imposible que en cinco días se pueda agotar el número de metros cúbicos que acusa la altura expresada.

El Alcalde Sr. Salas atento á las necesidades del vecindario ha ordenado un reconocimiento minucioso, que hoy practicará en el depósito el Sr. Segura.

La Última Hora haciéndose eco de una noticia dada por *El Católico Balear* de que pasa á Filipinas en clase de oficial quinto D. Miguel Riera consejal y abogado, lo desmiente autorizado por dicho señor.

Si *El Católico Balear* como la mayoría de los periódicos locales tuvieran una información directa, ó al tomar una noticia de un colega acusaran su procedencia y no las adornaran con *flecos* y *borlitas*, sabría que el Miguel Riera de que se trata son otros rieras.

Como fuimos los primeros en dar la noticia, nos interesa esta aclaración.

A las seis y media de la mañana ha entrado en bahía el vapor *Union* procedente de Barcelona conduciendo á su bordo 12 pasajeros y la correspondencia pública.

Entre el pasaje figura el distinguido artista D. Angel Masanet, su familia y el Sr. Amigó.

El vapor *Union* quedará sujeto á la inspección sanitaria de costumbre.

Se dice que en el próximo curso escolar en los Institutos de segunda enseñanza se añadirán á las asignaturas que se estudiaban, la de dibujo y gimnasia.

Se encuentra enferma de gravedad la señorita Doña Josefa Ballester y Mas hermana de nuestros amigos particulares D. Sebastian y D. Eusebio Ballester. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Por economías se ha suprimido en los Institutos de Segunda Enseñanza la gratificación de quinientas pesetas anuales asignadas al Director y secretario de dichos establecimientos.

En el anuncio publicado por el Rector del Seminario sobre apertura de matrícula nos ha llamado mucho la atención que se cuente todavía por reales de vellón cuando hace 25 años, en 1868, que dicha unidad monetaria desapareció y siendo el establecimiento de que se trata sostenido por el Estado es raro que se use en él una contabilidad que no es legal.

Uno de los pasamanos de hierro de la escalera pequeña que de la calle de Santo Domingo sirve para ir á la del Conquistador, es demasiado corto y no llega al extremo superior de dicha escalera. Conviene que el Ayuntamiento ordene se le ponga en condiciones de prestar utilidad.

Escasa fué la concurrencia de la Plaza de Toros ayer tarde, apesar de la rebaja de precios, debido sin duda al mal estado del tiempo, y la afluencia de concurrentes á la fiesta del Terreno.

Para mañana se anuncia otra fun-

cion con la misma rebaja de precios y es de esperar mayor concurrencia si mejora el tiempo.

Apesar de una poca lluvia y algo de viento que ha tenido lugar esta mañana, continúa la humedad haciendo insoportable el mal estar que se experimenta.

Terminados con aprovechamiento sus estudios ha sido promovido al empleo de Segundo Teniente de Infantería de Marina don Nicasio Pou.

Un alumno de la Academia de Infantería que habia obtenido plaza en ella por haber sido aprobado en el plan de ingreso en los últimos exámenes de Julio, puso fin á su vida disparándose un tiro de pistola en la sien derecha.

El alumno se llamaba D. Rafael Femenías y era natural de Mahón.

El suicidio se presta á grandes comentarios por las estrañas circunstancias que lo rodean.

El desgraciado no dejó ninguna carta escrita, ni habia tenido disgusto alguno ni sus compañeros se explican los móviles que le impulsaron á tan extrema como fatal resolucion.

Su apoderado que es un profesor de la Academia de Infantería, asegura que no ha sido molestado por sus compañeros, ni reprendido por sus profesores en los tres días que llevaba en la Academia.

Femenías habia vivido dos años en la imperial Toledo, preparándose para el ingreso y apenas obtenido lo que parecía meta de sus aspiraciones se ha suicidado.

El día 17 que celebra Manacor su acreditada feria, se organizarán en el volódromo brillantes carreras de velocípedos, en las que segun se dice tomarán parte los mas celebrados ciclistas de la península y de la isla.

La empresa tiene aprontadas 800 pesetas para un *handicap* ó *record* si se presentan para disputarlo los campeones franceses invitados.

Por las noticias la fiesta promete ser variada.

La Compañía de Ferro-carriles de Mallorca organizará un tren extraordinario para que con facilidad puedan los pueblos que están sobre la línea dirigirse á Manacor.

Entre el pasaje del *Union* que se encuentra anclado frente al rompeolas, figura la familia del Sr. Administrador de la Aduana de Palma.

Despues de haber permanecido breves días en Barcelona ha llegado á esta en el vapor de hoy D. Juan Sellarés.

Anoche á las once y media recibió los auxilios de la religión, nuestro querido amigo D. Jaime Cerdá, Cajero del Banco de España.

Deseamos desaparezca la gravedad que retiene al Sr. Cerdá en el lecho del dolor.

Las noticias sanitarias de Barcelona, según la prensa recibida hoy, son inmejorables.

Para mañana á las cuatro y cuarto de la madrugada, se proyecta un viaje de pesquería en el vaporcito *Cabrera*, entre la isla del citado nombre y la nuestra, siendo el importe del viaje, dos pesetas, y la hora de regreso, de 11 á 12 de la misma mañana.

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital provincial de Madrid

Los que suscriben, profesores en el Hospital provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Bene-

COLEGIO DE SANTA TERESA

PONT D'INCA

Este Colegio continuará en el próximo curso incorporado al Instituto provincial, abriendo sus clases el 15 del próximo Septiembre. Las calificaciones obtenidas en Junio último son:

+ 45 sobresalientes, ~
+ 28 notables, ~
+ 29 buenos, ~
~ 10 aprobados, ~

es decir, el 91 por 100 de calificaciones con nota y ningún suspenso.

Consultorio Comercial

SAN LORENZO, 5, 2.º IZQUIERDA

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con persona teórica-práctica-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su direccion, regimentando factas, legajeros, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 55 1.º izquierda

fencia provincial para el Estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras superantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de los respectivos originales, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como secretario de esta Corporacion.

Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. Pizzi, secretario.

Servicio telegráfico particular

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 7, 7'15 t.

Ha conferenciado el general Lopez Dominguez con el general Pando rehusando éste el puesto que le ofrecía el ministro.

Se ha concertado un duelo entre dos conocidos periodistas parisien-ses.

El corresponsal del *Resúmen* en Bilbao telegrafía que en Barakaldo pueblo de aquella provincia el cólera está causando estragos.

A la hora que telegrafíe se tienen noticias en el ministerio de la Gobernación de que son muchísimos los atacados y que el número de defunciones asciende á cinco.—M. Madrid 8, á las 4'35 t.

El general Weyler después de cumplimentar á la Reina y darle noticia exacta del estado de ánimos de Vitoria, cuya tranquilidad le ha inducido á levantar el estado de guerra, ha conferenciado con el señor Sagasta largo rato.

La conferencia ha dado lugar á que se fantasease asegurando los que se dan por bien enterados de que el marques de Tenerife será en el futuro ministerio el heredero del general Lopez Dominguez. Hoy ha revistado las tropas de la

guarnición inspeccionandolos cuarteles y dependencias militares.—M. Madrid 8-6'30 t.

El general Weyler ha asistido á la recepción verificada ayer en el palacio de San Sebastian. Asistió tambien el Sr. Romero Robledo.

Se habla mucho de próxima crisis. Se añade que la izquierda del partido liberal tendrá mayoría en el futuro gabinete. Nadie cree en la formación de un ministerio de fuerza.

El Sr. Gonzalez se encuentra dispuesto á retirarse del Gabinete para facilitar al Gobirrno el pensamiento de que no se vote el proyecto de Administración local.

Los republicanos se proponen antes de volver á las Cortes hacer campaña de propaganda en provincias.

Se ha dicho que el Sr. Muro ó el Sr. Pedregal irán á Baleares.—M. Madrid 8-5'10 t.

Se encuentra más aliviado el señor Sagasta.

En los círculos oficiales se desmiente la noticia que ha circulado de que el Gobierno tiene noticias de un próximo levantamiento carlista.—M. Madrid 8-11'30 n.

No se tiene noticia de ningún motin en Gobernación á la hora que telegrafíe.

La noticia que más se comenta hoy es la de la grave crisis monetaria porque atraviesa la Gran Antilla M.

Isleña marítima

Uno de los vapores de esta Empresa, saldrá de este puerto para los de MARSELLA Y CETTE el sábado 9 del actual á las seis de la tarde.

Admite carga y pasaje. Despacho: Palacio 26.

Palma 4 Setiembre 1893.

Pupilos

Se desean encontrar tres ó mas cabaleros para tratarlos como de familia-precio económico, Marina 40, 2.º 2.º (frente el Circo).